

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGRICOLA PICA PICA S.A. AGRIPICA, CELEBRADA EL 29 DE MARZO DE 2013

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de marzo de dos mil trece a las doce horas en la oficina de la compañía ubicada en la Avenida Francisco de Orellana edificio World Trade Center Torre B piso 1, Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, se reúne la Junta General Universal de Socios de la compañía AGRICOLA PICA PICA S.A. AGRIPICA, a saber: Señora Piedrahita Morante Astrid Josefina, propietaria de ciento treinta y una participaciones igual, acumulativa e indivisible de un de dólar cada una, señora Salazar Piedrahita Astrid Yfigenia, propietaria de ciento treinta y una participaciones igual, acumulativa e indivisible de un de dólar cada una señora Salazar Piedrahita Nicole, propietaria de ciento treinta y una participaciones igual, acumulativa e indivisible de un de dólar cada una y el señor Salazar Piedrahita Yankel Bolivar, propietario de cuatrocientas siete participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una.

Por encontrarse presente todos los socios que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES, manifiestan en forma unánime su voluntad de instalarse en Junta General Universal ordinaria de conformidad con lo dispuesto en el Art. 119, en concordancia con el Art.238 de la Ley de Compañías para tratar y resolver el siguiente punto del orden del día; **(UNO) conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2012.**

Preside la sesión el Gerente General de la compañía señora Piedrahita Morante Astrid Josefina, y actúa como secretario el Contador de la Compañía señor Félix Manuel Barrera García. Antes de instalarse la Junta se elabora la lista de los asistentes, de acuerdo a lo previsto en el Art. 239 de la Ley de Compañías. El Gerente General declara legalmente instalada la junta y dispone que se entre a conocer y resolver sobre el punto objeto de la reunión.

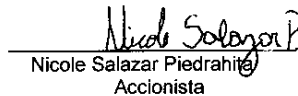
Acto seguido el Gerente General dispone que se pase a tratar el primero y único punto del orden del día. Al respecto el Gerente General de la Compañía procede a leer el orden del día, se dispone a dar lectura al documento que trata éste punto, solicitando un pronunciamiento al respecto, la Junta General luego de analizar la exposición del Gerente General resolvió aprobar por unanimidad los siguientes puntos.

- 1. Aprobar el informe del Gerente y del Comisario de la compañía.**
- 2. Aprobar que las utilidades sean consideradas como reservas**
- 3. Dejar constancia que la compañía ha generado una utilidad para los trabajadores.**

No habiendo otro punto que tratar el presidente concede un receso para la redacción del acta. Hecho así con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia suscrita por los asistentes, con lo cual el presidente de la sesión la declara concluida y la levanta siendo las catorce horas.



Yankel Bolivar Salazar Piedrahita
Accionista



Nicole Salazar Piedrahita
Accionista



Astrid Josefina Piedrahita Morante
Accionista



Astrid Yfigenia Salazar Piedrahita
Accionista



Félix Manuel Barrera García
Secretario